

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.)  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1850.

## CORTES.

## CONGRESO.

Sesion del día 29 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre à las tres, y leida el acta de la anterior es aprobada.

El Congreso acuerda conceder al señor Jover la licencia que solicita.

## ORDEN DEL DIA.

Discusion de un dictámen de la comision de casos de reeleccion.

Leido por un señor secretario el dictámen, queda aprobado.

El señor SIERRA PAMBLEY: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El señor PRESIDENTE: V. S. tiene la palabra.

El señor SIERRA PAMBLEY: Hace algunos días tuve la necesidad de anunciar una interpelacion al gobierno relativa à la carretera de Leon, mi pregunta está reducida à saber si tiene ó no por conveniente contestar.

El señor conde de SAN LUIS, ministro de la Gubernacion: Estando ausente el señor ministro de obras públicas, el gobierno no puede contestar ahora à la pregunta de S. S.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de autorizacion.

El señor BENAVIDES: Era necesario que el señor ministro de la Gubernacion me hiciese algunas alusiones personales para que yo me decidiese à molestar al Congreso contestando à ellas. S. S. dijo que la oposicion conservadora no queria discutir, y si escandalizar; y, señores, de esto à decir que son escandalosos los individuos de la oposicion, no hay ninguna distancia; y sin embargo, nada más lejos de nosotros que el tratar de promover escándalo alguno, porque aqui seria un sacrilegio el hacerlo, pues este es un santuario que todos debemos respetar.

La primera alusion que se me hizo fue la que he citado: se dijo que escandalizábamos; pero no se nos manifestó en que consistia el escándalo.

Pasó despues el señor ministro de la Gubernacion à hacer una cosa que llamó revista, como si fuéramos soldados: nos dividió en grupos, de la misma manera que el señor Bravo Murillo usó de esta division en una cuestion económica, y el señor ministro de la Guerra en la reserva; y esto nada tiene de extraño; pero S. S. no se ha hecho cargo que tambien el gobierno se compone de grupos, puesto que ni en él ha presidido siempre un mismo pensamiento, ni todas las personas que le componen han entrado à la vez, sino poco à poco y cada una con su historia distinta; pero no se contentaba el señor ministro con hacer esto, sino que escandalizándose de la minoria porque discutía, decía que todas las minorias de los Parlamentos de Europa eran la causa de los acontecimientos ocurridos, y que eran perjudiciales al gobierno representativo; de manera que ha venido à asentarse una teoria absurda, cual es la que no debe haber minorias, y por consiguiente venimos à parar à la teoria de los ministerios perpétuos, en lo que no ha andado S. S. muy acertado, porque debía mirar al porvenir, toda vez que puede llegar un día que se encuentre en minoria.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, eso no es alusion personal.

El señor BENAVIDES: Pues señor, vamos à otra cosa: el señor ministro de la Gubernacion dijo que no sabia como estaba yo con el señor Rios Rosas, y al recordar este hecho tengo que manifestar que es muy peligroso el volver la vista atrás para examinar la conducta de los individuos: todo el mundo sabe como se forman las oposiciones pues en ellas entran poco à poco aquellos à quienes une un lazo comun, y se vienen à acoger bajo una idea grande.

Pero quiero dar todavía mas explicaciones, por-

que yo estoy en una situacion ventajosísima, y no quiero desaprovecharla. Me hacia cargo el señor ministro de la Gubernacion porque votaba con el señor Rios Rosas, que en una cuestion delicada, la acusacion del señor Salamanca, votó contra mí.

Esta es una cuestion sumamente delicada para mí, porque el señor ministro de la Gubernacion dijo dos cosas que pueden herir mi delicadeza, aunque creo que no tendria esa intencion. En primer lugar dijo que yo debía estar agradecido al gobierno; y yo fuera de las atenciones que como hombres particulares se tienen entre personas de buena educacion, como à gobierno no le tengo ningun agradecimiento; porque como el Congreso recordará, cuando se formuló un voto de censura contra mí, el ministerio se componia, sino de todos los ministros actuales, à lo menos de tres de los principales, y ninguno de ellos se levantó para protestar; no le hago yo cargo por eso, sino que lo hago presente para demostrar que ningun agradecimiento le debo.

Hubo otra peripecia en aquella cuestion mas grave que esta, y era la acusacion del señor don José Salamanca. La cuestion no era contra mí; pero lo sentia, porque conocia sus prendas y era mi amigo: ¿cuál fué mi conducta? Correr inmediatamente al parlamento à defenderle, en cuya tarea me encontré solo. (El señor Escosura pide la palabra.) Como estamos en bancos contrarios no me habia acordado de S. S., que efectivamente tomo su defensa, y algunos señores mas la hicieron igualmente aunque fuera con su silencio.

Dijo por último S. S., que yo andaba suelto y que era muy aficionado à eso, porque suponiendo jefe de la oposicion conservadora al señor Rios Rosas, decía que yo tenia mas importancia política. Yo, señores, he sido ministro, y esa será toda la mayor importancia política que pueda tener; por lo demas, ¿quién es el que aqui se declara jefe de nadie, pertenezca à la mayoría ó à la oposicion? El diputado que no haya hablado nunca, el último que venga de su aldea tiene tanto patriotismo y tantos títulos como el primero, y por consiguiente no hay aqui nadie que tenga esa primacia que se supone.

Pero dice S. S. que yo estoy solo: yo no lo estoy, pero lo he estado dos años; yo creí que debía hacer la oposicion à la marcha política del gobierno, y nadie quiso asociármese, por lo que me quede solo haciendo la oposicion al gobierno desde que se abrió este parlamento.

El señor conde de SAN LUIS, ministro de la Gubernacion: El Sr. Benavides ha contraido sus argumentos à la parte en que yo me ocupé de la oposicion conservadora, y à esto diré à S. S. y à los que acaso no les haya parecido bien, que esa parte no fué una suposicion gratuita salida de estos bancos; fué debida al señor Rios Rosas y à otros señores de la oposicion moderada; y la prueba está en que habiéndoseme dirigido desde esos bancos una alusion personal días pasados diciendo que en cierta ocasion habia yo pedido la palabra pidiendo que se presentasen los presupuestos impresos, y que iba à hacer una acusacion porque se pedía una autorizacion en vez de discutirlos, no contesté à esos cargos ni contestaré hoy.

Yo creo, señores, que la consecuencia de mi vida política es tan fuera de discusion, que no me detendré ni un momento en demostrarla, porque he tenido la fortuna que desde mis primeros pasos en ella mis ideas y principios han sido los mismos que los de los hombres à quienes me uní, y à los mismos seguiré unido, y antes dejaré de calentar el sol que me separe de ellos. De consiguiente no fué contestar à la alusion personal que hizo el señor Nocedal. La cuestion es de grandísima trascendencia, y la prueba es que habiendo hablado yo dos horas ó dos horas y cuarto, el señor Benavides solo se ocupó de lo que apenas diria en un cuarto de hora.

Viniendo al señor Benavides, diré muy pocas palabras; no he vuelto la vista atrás respecto à S. S. ni respeto à nadie: he tratado de una cuestion de actualidad.

Despues de una rectificacion del señor Escosura dice

El señor GONZALEZ BRAVO: El sábado último se pronunciaron aqui las palabras *infamia* y *apostasia* y varias personas han creído que iban dirigidas à mí; se habló de coaliciones, en las cuales se entraba y se salia apostatando: yo entré en la coalicion de 1843 perteneciendo à un partido, y de aquella coalicion he venido à pertenecer à otro: señores, esta acusacion se ha fulminado muchas veces contra mí; siempre he querido hacerme cargo de ella, y hoy tambien.

En 1843 y mucho antes de esa época, casi desde el día que tomé asiento en los escaños del congreso con el contacto de los negocios, con la esperiencia que iba adquiriendo, empecé à ver que muchas ideas que tenia por instinto no eran tan seguras como yo habia creído, y de ello hablaba continuamente con todos mis amigos y en todas partes; llegó despues la época de la coalicion, y en aquella época habia yo adquirido un conocimiento profundo y desinteresado de que la organizacion y compromisos del partido progresista, tal como entonces existía, le impedia resolver ninguna cosa favorablemente à los intereses de la nacion: con semejante convencimiento entré en aquella coalicion legal, y entré con el derecho que para ello me asistia, con el objeto de derrocar un poder que en aquella época consideráramos dañoso para la monarquia, para las instituciones y aun para la independencia nacional.

Llevado de estas ideas, abandonando à mi familia y sacrificando mis intereses, fui impulsado por mi convencimiento, no à donde estaba esperando el resultado de los sucesos, sino alli donde se podia contribuir à él; alli donde arriesgué mi vida como un soldado, al lado del que es hoy digno presidente del consejo de ministros: el gobierno provisional de entonces sabe si yo pedí alguna recompensa por mis servicios, ó si admití alguna de las que me propusieron: yo creia que era necesario hacer reformas importantes en el partido progresista, y así las cosas surgió un suceso de que yo no tuve conocimiento hasta algunas horas despues de sucedido: en aquel suceso llamaron al último, como mas à propósito por ser el mas jóven, à que diera su dictámen, y yo le dí con lealtad, con arreglo à mi conciencia, é hice cuanto pude para instigar todo lo que de aquel acontecimiento pudiera haber de consecuencias lamentables, y me lisonjeo de que mi voz fué la voz de la razon, el eco del país: sin solicitarlo fui llamado y se me dijo: opta entre el principio conservador y monárquico, ó entre el principio revolucionario que entonces se levantaba con mas fuerza que nunca. Acepté convencido de que en la lucha arriesgaba mi cabeza, y entré en este recinto donde las gentes me apartaban porque creian que al salir à la calle me arrastrarian las gentes.

Entonces, señores, la cartera del presidente del gobierno estaba por el suelo, y yo tuve la gloria de levantarla muy alta.

No hay que interrumpirme, señores, pues à ello me ayudaron muchos, porque el espíritu de muchos estaba animado de iguales sentimientos à los míos; nadie ignora la parte que à mí me cupo: claro es que aquello no pudo hacerlo un hombre solo; mas tambien es evidente que acepté mi puesto con el mayor desinterés, é impulsado de los mejores deseos.

Entré en aquel gabinete, y luchamos con la revolucion, y vencimos: el actual presidente del consejo de ministros, entonces capitán general, me ayudó con sus consejos; y cuando salí del ministerio tuve la satisfaccion de que en toda España se acataba el poder legitimo. Salí del poder, di el apoyo que pude al ministerio que despues se formó, y cuando estuve en disidencia desde entonces acá, he dado siempre la dimision à mi destino, y siempre que ha habido peligro estuve al lado del gobierno. Esta es la reseña de las causas que creo que la mayoría comprende que me hacen honor. Yo me dirijo al que

pronunció aquellas palabras, à que me diga si al tiempo de pronunciarlas tan duras pensó en este acto de mi vida pública, y si aludió à mí en sentido ofensivo; necesito esta aclaracion para continuar mi discurso.

El Sr. RIOS ROSAS: Cuando yo pronuncié aqui algunas palabras, no reconozco por juez de ellas sico primero al presidente que dirige la discusion, y despues al congreso, y cuando ha pasado la ocasion de pronunciarlas ó rectificarlas, no reconozco por juez à nadie mas que à la opinion pública: he dicho.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: El congreso puede empezar à juzgar indudablemente, y...

El Sr. PRESIDENTE: Cuando V. S. ha pedido la palabra para una alusion personal, creí yo que V. S. se referia à algun discurso pronunciado ayer ú hoy, y que de ningun modo pudiera V. S. referirse à un discurso pronunciado el sábado; y como los diputados no pueden hacerse cargo de un discurso que no se ha pronunciado en el mismo día, ó cuando mas distante en el anterior, à no ser que medie el permiso del congreso, se va à preguntar...

Muchas voces: Que hable, que hable.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Señores, el congreso ha empezado à juzgar, y yo le pido que siga juzgando; aqui se ha levantado un diputado, y en una solemne ocasion ha pronunciado las palabras de que dejo hecha mencion: en aquel incidente dirigí à S. S. la palabra para que me explicase las que habia pronunciado, y S. S. dijo entonces à mi lado que no me iban dirigidas; yo, en gracia de la union y mejor inteligencia, dejé de insistir en mi pregunta, por razones de prudencia que creo merecieron la aprobacion de todos los señores diputados: hoy, à consecuencia de haber sido escitado à ello, he deseado que S. S. me diga si aquellas palabras me eran ó no dirigidas, y al efecto he venido à hacer mencion de los actos de mi vida política; aqui, en presencia de todos los diputados que conocen mis actos, he preguntado si me eran aplicadas aquellas palabras infamantes en el sentido que algunos han comprendido, y este señor diputado ha dejado al congreso que juzgue: pues el congreso me dará à mí el derecho de hacerlo.

Si hay alguno, si algunos que hayan querido imprimir un baldon en mi frente, yo le devuelvo con creces sobre la suya el baldon que haya querido imprimir en la mia: esto lo digo con santa intencion, con la intencion de un hombre honrado que ha juzgado su vida por el triunfo de estos principios, por este partido. (Aplausos.) Lo que ha dicho el Sr. Rios Rosas, ¿es lo que merece el que con tanta templanza ha hecho aqui mérito de sus antecedentes y de sus opiniones? ¿qué he dicho yo que merezca tan dura calificacion? Yo no he dicho nada que pueda ofender à nadie, y se me ha respondido con una afrenta; y cuando à un hombre de honor se le contesta con una afrenta, este hombre la devuelve, como yo hago, à la frente del que se la lanza.

El Sr. Rios Rosas se levanta de su asiento inmediato al del Sr. Bravo; gran confusion en el salón: el señor presidente agita fuertemente la campanilla y llama al orden: se lee el artículo 145 del reglamento: el Sr. Gonzalez Bravo quiere hablar, pero antes dice

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, V. S. ha pedido explicaciones al señor Rios Rosas, y su señoría ha dado las que ha tenido por conveniente: V. S. no se ha satisfecho con ellas, y con arreglo al reglamento no puede exigirse mas: yo rogaria al señor Rios Rosas que con la lealtad y franqueza que le son pro-

pias, se sirviese manifestar categoricamente si al pronunciar aquellas palabras fué su ánimo ofender al señor Gonzalez Bravo.

El Sr. RIOS ROSAS: El congreso ha visto el sesgo dado á este incidente por la persona encargada de dirigir el debate, y... (gran confusión entre los diputados. El señor presidente llama al orden, gritando que el señor diputado estaba en su derecho.)

El Sr. RIOS ROSAS (vivamente afectado): No solo estoy en mi derecho, sino que tambien estoy en mi deber, y el congreso, tiene obligacion de escucharme. Por ventura, aun cuando no tuviese titulos á vuestra estimacion, aun cuando no tuviese el derecho de mi honor, y aun cuando fuese el hombre mas abyecto, ¿os creéis con el derecho de ahogar mi palabra? Escuchadme pues, señores, yo no os pido mas que silencio. Digo que todo este incidente está fuera del reglamento y fuera de las conveniencias parlamentarias; no parece sino que la fatalidad ó alguna influencia, que no calificaré, se empeña en promover obstáculos en este sagrado recinto, como si no hubiera vias legales y medios conducentes para evitarlos.

Señores si esta cuestion no es de la competencia del congreso, no se ha podido traer aqui, está en estos terminos prohibida. Cumple sin embargo á mi honor y á mi dignidad hacerme cargo de ella. ¿De parte de quien está la lealtad? Yo la rechazo sobre la frente del que lo haya dicho una, dos y tres veces (con excesivo calor); digo mas, digo que independientemente de la cuestion personal, cuestion que no es absolutamente de la competencia de nadie; que independientemente de la cuestion de disciplina del congreso, digo que este asunto habia acabado en la sesion del sábado por el silencio del único interesado que pudo y debio, si creyó hallarse ofendido, reclamar contra mis palabras.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rios Rosas ha observado que las palabras á que se referia el Sr. Gonzalez Bravo habian sido pronunciadas en la sesion del sábado; en su consecuencia he creído que debia retirar la palabra al Sr. Gonzalez Bravo; mas S. S. ha visto que el congreso por unanimidad ha querido que hablase. Esta es la razon porque este incidente está fuera del reglamento.

El Sr. duque de VALENCIA: El Sr. Gonzalez Bravo, al hablar de ocurrencias pasadas, movido por razones que yo respeto y con motivo de acontecimientos que habria deseado no hubiesen tenido lugar en este recinto, el señor Gonzalez Bravo ha dicho que cuando se encargó del ministerio la cartera del presidente estaba en el suelo.

Creo que S. S. se habrá espresado asi en el calor de la improvisacion, porque la cartera del presidente del ministerio estaba en manos de la reina para depositarla en quien tuviese por conveniente, y la cartera de la reina en ninguna circunstancia podrá hallarse en el suelo mientras yo tenga un puesto militar y una espada ceñida; mientras esto suceda, siempre estará en su puesto, siempre estará en su mano. Ha dicho además el Sr. Gonzalez Bravo que en aquellas circunstancias quiso dar á los negocios políticos un caracter y un sesgo tranquilos; no combato lo que S. S. ha dicho porque precisamente sea este su sentido, sino que como ha añadido, habia tenido que templar á algunos, y me ha citado en su discurso, podia creerse acaso que yo era la persona que queria dar á aquellos negocios un giro mas violento.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Cuando he dicho Sres., que la cartera del gobierno estaba por el suelo, he querido espresar que el principio del gobierno estaba muy deprimido. En cuanto á templar y modificar las consecuencias de aquel suceso, que tampoco hubiera citado aqui si no se hubiesen hecho las alusiones que se han hecho, repito que habia entonces una fuerte irritacion que tuve que templar, y que en esta tarea me ayudó el Sr. presidente del consejo de ministros, que era á la sazón capitán general de Madrid; creo que S. S. quedará satisfecho con mis palabras.

Supongo, que ahora me permitirá el Sr. presi-

dente pasar á otra cuestion (rumores diversos.) Téngase entendido que he querido evitar las consecuencias de este suceso hasta la última hora, hasta el último momento, procurando que las palabras se expliquen, porque así cumplia á mi posición, á mi dignidad y á la censura y prudencia con que deben conducirse todos los señores diputados en circunstancias analogas.

He apelado á la lealtad, y he apelado lealmente, no de un modo dubitativo; he apelado lealmente, y lealmente he esperado, pues no se deben lanzar ni una, ni dos, ni tres acusaciones, ni ninguna de deslealtad. Rechazo de nuevo sobre la frente del que así lo ha hecho estas expresiones, y viendo como ve el Congreso que no he traído esta cuestion para que este la vote y decida, sino para que simple y unicamente se sepa he tanteado todos los medios y prudentes recursos de conciliacion que estaban en mi mano, y que por lo tanto rechazo á la frente del que me la ha dirigido la afrenta que se me quiere imprimir. Nada mas tengo que manifestar. (Profunda sensacion.)

El señor RIOS ROSAS: Suplico al señor presidente me permita decir dos palabras, porque ya ha visto el Congreso he sido muy parco...

El señor PRESIDENTE: Creo que V. S. ha manifestado cuanto tenia que manifestar, por lo que este incidente está concluido.

El señor RIOS ROSAS: Cualquiera alusion, cualquiera provocacion, cualquiera afrenta que se trate de lanzar condicional ó absolutamente, la rechazo sobre la cabeza del que la lanza. (Movimiento, sensacion.)

El señor ministro de ESTADO: Ha dicho el señor Gonzalez Bravo que cuando subió al poder encontró la cartera por el suelo (se redoblan los murmullos de modo que no dejan oír la voz del orador.) Señores, permitame el Congreso cinco minutos; en aquella ocasion fui llamado para formar el gabinete, y estaba dispuesto yo y mis amigos á aceptar, cuando consideraciones políticas me hicieron se formase otra combinacion con el señor Gonzalez Bravo, combinacion que aprobé y apoyé.

Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana; continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Ya que por tantotiem po ha sido España el objeto de las mas injustas apreciaciones de parte de los extrangeros, y señaladamente de los franceses, séanos permitido, en justo desagravio, reproducir un artículo en que un periódico de Burdeos, el *Courrier de la Gironde*, se ocupa de nuestra situacion con una justicia é imparcialidad á que no estábamos acostumbrados. Dice así el periódico bordelés:

«En medio de los trastornos políticos en que de dos años acá se ve envuelta la Europa, se presenta á nuestros ojos un fenómeno extraordinario. Nos referimos á la España, que, si desde las guerras del imperio ha permanecido en constante revolucion, desorden y anarquía, en la actualidad es un modelo de tranquilidad y de progreso juiciosamente entendido.

Un hombre enérgico, dotado de cualidades superiores; un ministro animoso y decidido, un orador que ha sabido en circunstancias críticas desplegar su brillante palabra; un diplomático tan cortes como noble y capaz de comprender el valor de la dignidad é independencia nacional; el general Narvaez, duque de Valencia, primer ministro de S. M. C., en fin, ha llegado á dominar de tal manera el movimiento político de España, que ha conseguido desarmar los partidos, conciliar todas las cuestiones, terminar la guerra dinástica, emprender toda clase de reformas útiles, disciplinar el ejército, intervenir militarmente

en Portugal en provecho de su sistema, y últimamente, tomar parte activa en el restablecimiento del Santo Padre en su capital y en la plenitud de su poder temporal y espiritual. Y todo esto mientras que la revolucion de Paris de 1848 acababa de conmover la sociedad y escitar á los pueblos á la desobediencia.

En tan difíciles momentos tuvo que luchar la España con mil obstáculos; el general Narvaez se vió precisado en dos diferentes ocasiones á combatir la anarquía en las calles de Madrid, mientras que Cabrera se presentaba en Cataluña desplegando la bandera de Carlos V, y Ametller y otros republicanos favorecidos por nuestros ardientes de la vispera, atravesaban la frontera con objeto de destruir la antigua monarquía de San Fernando.

A la firmeza desplegada por el gobierno español en los momentos de peligro, se siguieron en cuanto renació la calma, amnistias reiteradas, tan amplias y generosas como la fuerza del poder lo permitia. Jamas se ha ejercido la clemencia real de una manera tan completa y sincera, como bajo el reinado de la católica Isabel II.

La marina española se desarrolla insensiblemente, el sistema financiero se perfecciona; el crédito público mejora y todo anuncia una continuacion de bienestar precursor de un porvenir lisonjero.

Tampoco descuida el general Narvaez la situacion de las colonias españolas, de las ricas Antillas, de las vastas Filipinas susceptibles de grande importancia, tanto á causa de los productos de la China, como del cultivo que nuevas industrias aclimantan diariamente en aquellas privilegiadas tierras.

El gobierno de la Reina Isabel ha restablecido sus relaciones diplomáticas con todas las cortes europeas escepuando la Rusia. Todas han reconocido en fin la legítima situacion de la augusta hija del rey Fernando VII. Todos los principes de la ilustre casa de Borbon, han acreditado sus embajadores ó ministros, y el Nuncio de su santidad preside el cuerpo diplomático de Madrid. Todas las sillas episcopales que estaban vacantes se encuentran provistas de pastores. Los nuevos aranceles de aduanas preparan al comercio español una feliz perspectiva; los capitales circulan facilmente. Industrias de toda clase, fábricas, comunicaciones interiores, la correspondencia pública sometida á una tarifa uniforme, segun el sistema Hill, con sellos para franqueo prévio, he aqui el resultado de esta paz preciosa que el general Narvaez y su ministerio han sabido consolidar con una constancia que recomendará sus nombres á la posteridad.

Por lo demas, esta civilizacion que se desarrolla en la Península, esta riqueza comercial y reformadora debe sernos muy conveniente bajo todos aspectos, porque políticamente nos preserva del lado del medio dia del contagio peligroso de la anarquía, y materialmente, nos abre un mercado importante y nos proporciona un aliado útil en las diferentes eventualidades que el estado de Europa puede ofrecernos á cada paso. Porque, en efecto, una poblacion de 20 millones de habitantes, comprendiendo el Portugal, no debe sernos indiferente.

En fin, una cuestion que amenazaba convertirse en una tea de discordia parece estar próxima, gracias á la Providencia, á una resolucion feliz, queremos hablar de la Infanta duquesa de Montpensier, con relaciones á las forzadas interpretaciones que la Inglaterra ha dado al testo diplomático del antiguo tratado de Utrecht.

La reina Isabel se halla actualmente en cinta de cinco meses, prometiendo á la España un heredero directo que pondrá fin á las discusiones que existen entre España y el gabinete británico.

Un príncipe de Asturias será en España el Iris de paz, y su nacimiento consolidará la obra del hombre del Estado que preside los destinos de tan bello reino.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris del 5 traen detalles sobre los desórdenes ocurridos el dia 4 en aquella capital. La causa de estos desórdenes ha sido la corta de los árboles de la libertad.

Segun el *Monitor*, un maestro empedrador habia colocado algunas losas cerca del árbol plantado en la plaza Nacional de San Martín, destinando aquellas piedras á la composicion de un trozo de calle; pero algunos habitantes de aquel barrio obrero creyeron que se trataba de embalsosar el sitio que ocupaba el árbol, despues de cortarlo, y se reunieron al rededor de este, lo engalanaron con cintas, una bandera tricolor nueva y un busto de la república.

La reunion se fué haciendo cada vez mas compacta y numerosa, cuando llegaron los municipales, con el objeto de dispersar los grupos, y entonces hubo varios choques de los cuales resultó un trabajador gravemente herido de espada, dos municipales recibieron graves heridas con martillos y otros instrumentos de trabajo. A las cinco de la tarde acudieron tropas que ocuparon la plaza de San Martín y las calles inmediatas; numerosos grupos habia sobre los boulevards en un radio bastante grande al rededor de la fuerza armada, pero no se manifestaba en ellos ninguna intencion hostil; solamente se oian vivas á la república y cantos patrióticos, especialmente al rededor del árbol de la libertad plantado en la calzada cerca de la puerta de San Martín; tambien este árbol habia sido empavesado con banderas nuevas.

Las cosas siguieron así hasta las ocho de la noche, á cuya hora desfilaron algunas tropas y otras se repartieron en numerosas patrullas.

A las once de la noche se reunió el consejo de ministros en el Eliseo para determinar las medidas necesarias á fin de hacer respetar la ley.

Paris fué ocupado militarmente en varios puntos. Los dragones y los coraceros estaban en la plaza del Carrousel. La artilleria ocupaba el interior del partido de las Tullerías; los cazadores á caballo y la infanteria en la plaza de la Concordia; los cazadores de Vincennes estaban colocados en la calle nacional de san Honorato; la infanteria en la plaza de Vendome. El general Forest mandaba estas tropas.

Los dos árboles de la libertad del barrio de san Martín fueron cortados el dia 5 por la noche. Parece que la policia no habia tenido intencion de hacerlo con el de la plaza.

Durante el desorden á eso de las tres de la tarde, ocurrió un lance desagradable en el boulevard de San Dionisio. El general Lamoriciere que pasaba en un coche de plaza, habiendo querido volverse, al ver el gentío que obstruia la calzada fué forzado (segun su propio relato) por unos municipales á meterse en medio del gentío á la sazón muy agitado. Apenas habia andado el coche unos cien pasos fué rodeado por hombres que le invitaron á gritar viva la república! El general lo hizo sin titubear; pero no pudiendo avanzar su carruaje se bajó de él y hubo de sufrir insultos y violencias personales, que rechazó con energía, con ayuda de muchos obreros, antiguos soldados de Africa, y por el maire del 5.º distrito y otras personas, que le ayudaron á refugiarse en un gabinete de lectura que tiene una salida á la calle del Arrabal de San Martín. Allí le ofrecieron un caballo: el general montó en él; llegó á las cinco sin sombrero á la asamblea, donde refirió el hecho.

Parte telegráfico.—Paris 7 de febrero de 1850, á las nueve de la mañana.—El ministro de lo interior á los prefectos.—Paris ha recobrado su fisonomia habitual. Ya no se habla de los desórdenes del lunes y del martes.

Segun este parte, debieron de reproducirse algunos desórdenes, de que no hablan aun los periódicos de la capital.

El dia 5 desde muy temprano se comenzaron á formar numerosos grupos en la plaza de San Martín, teniendo que acudir tropa á cosa de las diez y situándose en las inmediaciones del conservatorio de artes y oficios. A medio dia la lluvia dispersó mucho la gente. Fueron presos algunos individuos que arrancaban la proclama mandada fijar por el ministro de lo interior, amenazando cortar todos los árboles de la libertad si ocurrían desórdenes.

Los principales motores de las escenas del

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de febrero.

Una que se llama junta gobernadora del reino, y cuyo paradero ignoramos, acaba de dar á luz un anónimo que se nos ha remitido, lleno de soces insultos contra S. M., contra su gobierno y contra el partido moderado. No hablaríamos de este papel ridiculo, porque no merecen que se haga caso de ellos los que se valen del arma del anónimo para atacar á sus adversarios, prueba indudable de su impotencia, si él mismo no nos diera un nuevo argumento que manifiesta que el único partido que puede salvar en España las instituciones, el único con quien se cree que no es posible transacción alguna en esta parte, es el nuestro. El papel á quien aludimos va encaminado á demostrar que los progresistas tienen intereses análogos á los de los absolutistas desde el momento en que estos ofrecen instituciones liberales con el restablecimiento del que llaman su rey, y que es preciso que se unan ambos para derribar al mismo tiempo que el partido moderado el trono de Isabel II. Probablemente los progresistas recordarán en este caso los argumentos de que se valia el lobo de la fábula para persuadir á las ovejas de lo conveniente que seria entregarle los perros que las custodiaban. De todos modos no puede esperar el partido moderado un elogio mas completo de su lealtad, de su decision y de su liberalismo. A él se le considera como el gran obstáculo para derribar el trono y las instituciones. El debe ser, pues, su defensor mas enérgico y mas poderoso, porque en esta parte siempre es el mejor testimonio el del adversario.

La especie de proclama á que aludimos termina con estas palabras; Viva Carlos VII, Viva la libertad y los derechos del pueblo español! Algo apurados se encontrarán los absolutistas cuando quieren libertad y hablan de derechos. Pero se les ha ocurrido algo tarde la idea de que ambas cosas necesita la España. Debiera haberseles ocurrido cuando eran fuertes, porque solo así podríamos creerlos sinceros. Hoy ya es tarde. Si quieren libertad, que acepten la que existe. Seria el mayor de los

delirios entrar en una nueva carrera de trastornos sin mas fin que alcanzar lo que ya tenemos. El disfraz sienta tan mal á los absolutistas, que al instante se descubre lo que debajo de él ocultan.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

## GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

## Balears:

En los dias 25, 26 y 27 del presente mes se han de abrir los colegios electorales de los partidos de Palma, Manacor, Mahon é Iviza para la eleccion de los diputados provinciales que deben reemplazar á los que la suerte designó para cesar en tan importante encargo y ocupar la vacante que dejó por su fallecimiento el que representaba el extinguido partido de Ciudadela.

El amor al pais, un ferviente celo para cuanto pueda proporcionarle bienes materiales favoreciendo las fuentes de la riqueza pública de esta provincia junto con una probidad y honradez á toda prueba, son las dotes que deben adornar al diputado provincial. En las islas Baleares, donde afortunadamente estas circunstancias se hallan en los mas de sus naturales, no es difícil encontrar cinco sujetos que las reúnan. El buen criterio y fino tacto de los electores, sabrá hallar aquellos que sobresalgan entre sus conciudadanos y que reúnan los requisitos que prescribe la ley.

Acercaos pues con confianza á las urnas, electores, bajo la seguridad de que os garantiza la independencia y libertad en vues-

tros sufragios el Gobernador de la provincia, Joaquin Maximiliano Gibert.

## ALCALDÍA DE PALMA.

Para cumplir la corporacion municipal con lo que previene la disposicion 1.ª de la ley de 21 de julio de 1838 que establece el impuesto sobre carruages y caballerias, con destino esclusivo á la conservacion y mejora de los caminos de la isla, ha llegado el caso de formar el padron de los que existen en el corriente año con expresion de clases, nombre del dueño y su morada. Para conseguir este dato con la exactitud que recomienda su importancia y con la prontitud que encarga el M. I. S. gobernador de provincia, se ha formado una minuta que expresa con toda claridad las diferentes categorías con que se dividen los carruages y caballerias para el pago de aquel impuesto, las mismas que serán repartidas por los dependientes del Ayuntamiento en la casa domicilio á fin de que pueda cada interesado continuar en las casillas correspondientes la clase y número de carruages y caballerias que tenga en la actualidad, y no teniéndoles expresarán esta circunstancia. Estas cédulas serán presentadas con la firma del interesado, y caso de no saber, por otra persona, en la secretaria de Ayuntamiento y mesá de contribuciones en los tres dias siguientes al en que la reciban. El que deje de llenar esta prevencion, ó la presentase defectuosa quedará responsable á las penas que marcan las leyes. Y para que llegue á noticia de los interesados se publica por medio de los periódicos de esta capital. Palma 17 de febrero de 1830.—Jaime Muntaner y Morrey.

dia 4 fueron presos: 32 en la Asociacion de tratantes en vinos de la calle Jean Robert y 23 en la menasal de este establecimiento, calle de Poitou.

— El general Changarnier estuvo todo el dia con su estado mayor aguardando todas las comunicaciones del gobierno. A las cuatro de la tarde habia grupos de 400 ó 500 individuos con blusas en la puerta y plaza de S. Martin. A las 5 1/2 la reunion se aumentó considerablemente. Varios municipales fueron maltratados. Las tropas se dispusieron á salir de los cuarteles, pero no fué necesario. Llegada la noche fueron arrancados los dos árboles, sin la menor resistencia.

— Todos los generales encargados de mandos de divisiones y subdivisiones, con licencia en Paris, han recibido orden de pasar inmediatamente á sus puestos respectivos.—Los prefectos y subprefectos ausentes de su residencia, han recibido la misma orden del gobierno.

— El *Courrier français* dice que se ha dado orden de reunir un ejército de observacion en la frontera de Suiza, y que el general Schram se encargará del mando de este ejército.—Segun el mismo periódico, el presidente de la República que conoció intimamente en Suiza el general Dufour, tiene en este momento una correspondencia muy activa con él. En sus cartas el presidente parece que ha manifestado al general que si los estados no ceden á los consejos de Francia, el gobierno francés está decidido á formar causa comun con Prusia y Austria.

— M. Drouin de l'Huys ha partido para Londres como embajador extraordinario cerca del gobierno británico.

— En Lyon se temian desórdenes el dia 5: por la tarde recorrieron patrullas la ciudad y salieron de ella varios correos. Se dice que está próximo á estallar un movimiento socialista.

— La sesion de la asamblea del dia 5 ofreció poco interés aunque se trataba de la ruidosa discusion acerca de la enseñanza. Los oradores que hablaron de esta materia la trataron en general, aunque la discusion se refiere á los artículos en particular.

— Ha hechado el áncora en la rada de Toulon el dia 3 el vapor de guerra español *Vulcano* que venia de Terracina con cuatrocientos oficiales é individuos de tr pa.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el día 16 de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices in Ls., Ss., and Ds. for both 'Precio menor' and 'Precio mayor'.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN SIMEON, OBISPO Y MÁRTIR.

Fuó San Simeon hijo de Cleofas y primo de

nuestro Redentor. Muerto Santiago el menor, primer obispo de Jerusalem, eligieronle para sucederle en aquella silla. Gobernóla santamente algunos años hasta que la ciudad fué destruida por Vespasiano y Tito. Siendo de ciento y veinte años, fué acusado delante de Atico teniente del emperador, y en tan decrepita edad resistió valientemente á los azotes y tormentos y murió en una cruz á imitación del Salvador, en el año 109, y décimo del imperio de Trajano.

1709 = Fúndase la audiencia y Chancillería de Chile.

ANUNCIOS.

Desde el salon de baile del Casino Palmesano hasta el pie de la escalera principal del mismo, se extravió en uno de los últimos días de carnaval un brazalete de oro cincelado. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo acuda á esta imprenta donde se le dirá quien es su dueño el que gratificará el hallazgo.

Se vende una pieza de tierra de pan llevar de extension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cabida llamadas Sorts, sitas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona que desee adquirirlas se le dará razon de su dueño en esta imprenta.

Se vende á voluntad de su dueño un predio situado en el término de Inca del tenor de 50 cuarteradas, con casa rústica y urbana, poblada de almendros, higueras, olivos, árboles frutales y una porcion de viñedo. En esta imprenta darán razon.

Los señores Martin, y compañía, jardineros, floristas y agricultores, estando para pasar al continente y quedandole todavía una gran cantidad de plantas y flores, hacen presente al público que las venderán á precios sumamente módicos por no tener que transportarlas otra vez. El depósito se halla establecido en la Herreria baja, cerca del Borne.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER. Table with columns for Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las — 6 hs. 45 ms. Pónese á las — 5 » 45 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 14 ms. 29 s.

EFEEMÉRIDES. De ayer. 1147. = Es muerto el arzobispo de Tarragona D. Berenguer de Vilademuns, por D. Ramon Guillen de Moncada. 1526. = Sale Francisco I de Madrid, despues de recobrada su libertad. 1685. = Muere en Lóndres el rey de Inglaterra Carlos II.

De hoy. 397. = Muere en Milan el emperador Teodosio, asistido de su amigo S. Ambrosio. 1263. = Instituye el Papa Urbano IV la fiesta del Corpus en toda la cristiandad.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Nuevas suscripciones abiertas en dicha librería. GACETA MERCANTIL, diario de la agricultura, la industria y el comercio.

Este periódico ha visto la luz pública desde el 15 de noviembre próximo pasado. Su tamaño es de un pliego de dobles dimensiones que el prospecto, é impresion compacta, variando mensualmente el color del papel, para que con mas facilidad puedan formarse colecciones. Su precio 10 rs. al mes y 26 por trimestre franco el porte.

DICCIONARIO GENERAL de la lengua castellana.

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene además el nombre de todos los pueblos de España y ultramar con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de su provincia. Contiene, en todos los publicados, una infinidad de voces nuevas entre ellas gran número de americanas. Dedicado á SS. MM. la reina y el rey por don José Caballero y don Cipriano de Arnedo. Se publica una entrega semanal de dos pliegos á razon de 6 cuartos cada uno.

IMPRENTA BALEAR. Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.